ADENDA 03

FECHA, 5/05/2016

ESTUDIO DE PROYECTO DE INVERSION, ID 312714

DONDE DICE

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 6 **de mayo** de 2016 hasta las 10:00 Hs.

DEBE DECIR

El plazo límite para la presentación de la oferta es el día 13 **de mayo** de 2016 hasta las 10:00 Hs.

DONDE DICE

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **4 de mayo de 2016 Hasta las 10:00** y en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, Avenida Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel, 2do piso, teléfono 522143. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **5 de mayo de 2016,** toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Oficina de UOC, el Día **6 de Mayo 2.016 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.
La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en Avda. Mariscal Estigarribia, UOC, el día **6 de Mayo 2016, hasta las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones

DEBE DECIR

Anexo 1
Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa

6. Todo Oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos Documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito hasta **11 de mayo de 2016 Hasta las 10:00** y en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, Avenida Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel, 2do piso, teléfono 522143. La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados. Así mismo, difundirá dichas respuestas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py)

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **11 de mayo de 2016,** toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

15. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Oficina de UOC, el día **13 de Mayo 2.016 hasta las 10:00 horas**. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en Avda. Mariscal Estigarribia, UOC, el día **13 de Mayo 2016, hasta las 10:30 horas**. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21909.

DONDE DICE ANEXO 3.

1- Plan de Entrega o Trabajo:

Se deberá hacer entrega del proyecto hasta el 31 de Diciembre de 2016.

DEBE DECIR ANEXO 3.

1- Plan de Entrega o Trabajo:

El Plan de entrega será de 90 días de plazo contados a partir de la entrega de la orden de servicio, en forma digital e impresos los proyectos.

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.
Lic. Eligio Acosta
Director de UOC